



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## SEMINARIO DE DOCTORADO

### “Revisión de Lógicas”

Docente/s a cargo: Eduardo Alejandro Barrio  
Carga horaria: 32 HS.  
1er Cuatrimestre, año: 2022.

#### Día y horario propuesto

Lunes y miércoles de 19 a 21

Modalidad Virtual.

#### Fundamentación

Las teorías lógicas tienen como objetivo explicar la noción de *consecuencia lógica*. Desde hace más de un siglo, la lógica clásica se ha constituido como la mejor explicación disponible acerca de cuáles son las inferencias válidas. Pero, al mismo tiempo, y más intensivamente en los últimos tiempos, múltiples sistemas de lógica alternativa han sido propuestos. Hay diversos fenómenos como las paradojas semánticas, la vaguedad, la física cuántica, entre otros que motivan la adopción de una o varias lógicas no clásicas. Pero, ¿cuál sería la lógica que se aplica para regular este cambio racional entre lógicas? Los defensores de la lógica clásica argumentan que hay un conjunto importante de razones que muestran que esta lógica debe ser también la lógica clásica. Y en este sentido, para adoptar una teoría no clásica se haría imprescindible también adoptar una teoría clásica. Esto, sin embargo, puede querer decir cosas diferentes. Todo depende, en buena medida, de qué signifique que una lógica sea clásica. ¿Hay algún tipo de incoherencia esencial que involucra a todo aquel que intente adoptar una lógica alternativa? Este es el tema principal del seminario.

#### Objetivos

Objetivos del seminario:

Generales:

1. Analizar si los cambios de teorías lógicas pueden ser cambios racionales.
2. Estudiar si las lógicas no clásicas deben adoptar una metateoría clásica para defender sus propios principios.
3. Discutir si hay principios lógicos fundamentales que no pueden ser revisados.
4. Evaluar los distintos sentidos en los que una lógica puede ser clásica, y dirimir si hay algún sentido

fundamental entre todos ellos.

Específicos:

1. Analizar el problema de la adopción de principios lógicos
2. Discutir el problema del cambio de principios lógicos
3. Estudiar si hay un vínculo entre las denominadas lógicas metainferenciales (inferencias válidas entre inferencias) y la metateoría.

- 
4. Evaluar distintos modos de entender que una lógica sea clásica, y el papel de las metainferencias en su definición
  5. Discutir si seguimos reglas lógicas al razonar y cómo la formulación de las reglas podría dar cuenta de la práctica inferencial.
  6. Analizar el conocimiento de los principios y reglas lógicas, metodológicos.

*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Presentar y ejercitar rasgos metodológicos básicos sobre la producción filosófica: reconstrucción de argumentos, escritura y presentación oral de ideas.

Contenidos organizados en unidades temáticas:

### **Unidad 1: Revisión de teorías lógicas**

La lógica puede ser concebida de muy diversas maneras, como un conjunto de reglas de inferencia, como un conjunto de principios, como conjunto de verdades, de inferencias válidas, etc. Revisar la lógica consiste entonces en reconsiderar el modo en que se delimita dicho conjunto. El modo tradicional de hacerlo es el que ofrece la lógica clásica. Las propuestas de revisión surgen de dificultades que encuentra la lógica clásica al aplicarse a ámbitos como la semántica, la física, la matemática, entre otros. Así, se han propuesto alternativas a la lógica clásica fundándose tanto en consideraciones empíricas como así también en cuestiones conceptuales. El elemento común a ellas es que normalmente la revisión coincide con el abandono de ciertas inferencias como válidas. Esto ha motivado críticas hacia estas lógicas que destacan su debilidad en comparación con la lógica clásica. En respuesta a dichas críticas, se han desarrollado proyectos de recaptura que pretenden establecer de modo preciso aquellos ámbitos respecto de los cuales se pueden recuperar inferencias clásicamente válidas.

### **Unidad 2: ¿Es posible razonar clásicamente en la metateoría al adoptar una lógica no clásica?**

Muchas lógicas no clásicas pueden ser expandidas no trivialmente por un predicado de verdad transparente. Sin embargo, al momento de realizar pruebas metateóricas acerca de esos sistemas, en la enorme mayoría de los casos se recurre a la lógica clásica. La crítica contra los enfoques no clásicos, en este punto, subraya la necesidad de formular las pruebas recurriendo solo a inferencias aceptadas por la teoría (habitualmente, una lógica sub-clásica). Los defensores de las propuestas no clásicas disponen de varias respuestas. Pueden ampararse en el carácter meramente heurístico de las demostraciones, o sostener que las inferencias realizadas en la metateoría son instancia válidas de un principio, en general, no válido, o sostener que, comprensiblemente, la lógica clásica es válida en ciertos ámbitos restringidos, y que el metateórico es uno de ellos. En esta parte evaluaremos la pertinencia de todas estas respuestas.

### **Unidad 3: ¿Es posible adoptar una lógica no clásica?**

La idea misma de revisar una lógica ha sido puesta en cuestión desde diversas perspectivas. Una de ellas es el tradicional desafío quineano que reza: "cambio de lógica, cambio de tema". Esto suele interpretarse como poniendo de relieve la imposibilidad de una genuina rivalidad entre lógicas. También es posible poner en cuestión la idea de revisión de la lógica cuestionando uno de los supuestos sobre los que dicha revisión subyace: el de la adopción de una lógica, o más específicamente, de (ciertas) reglas o principios lógicos. Tanto Kripke (2020) como Padró (2020) sostienen que, en términos generales, ni las reglas ni los principios lógicos pueden ser adoptados. De acuerdo con esta aproximación, existen ciertos principios o reglas básicos que están presupuestos por cualquier práctica inferencial y que, por tanto, no pueden ser adoptados ni revisados. Este problema ha sido denominado "Problema de la adopción" y es ampliamente discutido actualmente.



#### Unidad 4: ¿Qué es una lógica (clásica)?

Tradicionalmente una lógica se describe como un par compuesto por un lenguaje más una relación de consecuencia, es decir, un conjunto de inferencias válidas. Un problema potencial con este enfoque es que hace colapsar a la lógica clásica (CL) con la lógica no-clásica ST, que no solo es no-transitiva, sino que puede ser expandida no trivialmente con un predicado de verdad transparente. Para distinguirlas, hay varias opciones. Una es la defendida por Dicher y Paoli (2017), en la que se identifica una lógica por la relación de consecuencia abstracta a la que pertenece. Esto hace que ST no colapse con CL, sino con la lógica no-clásica paraconsistente LP. Otra opción es considerar que las metainferencias también forman parte de lo que caracteriza a una lógica. El problema con esta opción es que es posible definir una nueva lógica que no solo rescate todas las inferencias, sino también las metainferencias clásicas, y que sin embargo pueda ser expandida no trivialmente por un predicado de verdad que eluda las paradojas. Esto da lugar a una jerarquía de lógicas meta-inferenciales que a su vez permiten definir una lógica que rescate todas las valideces clásicas y ser la base para una teoría de la verdad transparente. Scambler (2020) niega que esta lógica sea clásica, pues no rescata sus antivalideces. Barrio y Paoli (2021) amplían la crítica incorporando a las contingencias a la definición de lógica, a la vez que definen una serie de lógicas que colapsan con CL en todos estos campos. Para evaluar su pertinencia, sin embargo, resta decidir la relevancia de estas características en una definición de lógica (clásica).

#### Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

##### Unidad 1:

###### Bibliografía obligatoria

- Field, H. (2008) *Saving Truth from Paradox*. Oxford University Press, New York.
- Hjortland, O.T. (2017) Anti-exceptionalism about logic. *Philos Stud* 174: 631–658.
- McGee, V. (1990) *Truth, vagueness, and paradox: An essay on the logic of truth*. Hackett Publishing.
- Priest, G. (2014). Revising logic. En Rush, P. (ed.) *The Metaphysics of Logic*, CUP, Cambridge. Cap. 12: 211– 223.
- Rosenblatt, L. (2021) Should the non-classical logician be embarrassed? *Philosophy and Phenomenological Research*. (Versión disponible en español)
- Woods, J. (2019). Logical Partisanship. *Philosophical Studies*, 176, 1203-1224.

Fichas de cátedra con los temas presentados en Español. Bibliografía complementaria (español)

##### Unidad 2

###### Bibliografía obligatoria

- Priest, G. (2006) *Logic and revision*. Cap. 10. *Doubt Truth to be a Liar*. Oxford: OUP
- Quine, W. V. (1986) *Philosophy of Logic*. Harvard University Press, Cambridge, Mass., 2nd edition.
- Rosenblatt, L. (2020) Classical recapture and maximality. *Philosophical Studies*: 1-20.
- Russell, G. (2018) Deviance and Vice: Strength as a Theoretical Virtue in the Epistemology of Logic. *Philosophy and Phenomenological Research*. Advance online publication. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/phpr.12498>.



- Barrio, E., Pailos, F., & Szmuc, D. (2019). A hierarchy of classical and paraconsistent logics. *Journal of Philosophical Logic*, 1–28. <https://doi.org/10.1007/s10992-019-09513-z>. (Versión disponible en español)
- Pailos, F. (2019). A family of metainferential logics. *Journal of Applied Non-Classical Logics* 29(1), pp. 97–120. (Versión disponible en español)
- Rosenblatt, L. (2021) Should the non-classical logician be embarrassed? *Philosophy and Phenomenological Research*. (Versión disponible en español)
- Tajer, D. (2021) “La lógica como una actividad de resolución de enigmas” *Análisis Filosófico* 41, 1

Fichas de cátedra con los temas presentados en Español. Bibliografía complementaria

Woods, J. (2019). Logical partisanship. *Philosophical Studies*, 176, 1203-1224. <https://doi.org/10.1007/s11098-018-1054-2>

Weber, Z., Badia, G. & Girard, P. (2016). What is an inconsistent truth table? *Australasian Journal of Philosophy*, 94(3), 533-548.

### Unidad 3

Bibliografía obligatoria

-Padró, R. (2015). The adoption problem and the epistemology of logic. Manuscript. (Versión disponible en español)

Fichas de cátedra con los temas presentados en Español.

Bibliografía complementaria

-Cohnitz, D. & Nicolai, C. (2019) How to adopt a logic. (Manuscript)

-Williamson, T. (2021) “Accepting a Logic, Accepting a Theory” (Manuscript).

### Unidad 4

Bibliografía obligatoria.

-Barrio, E., Pailos, F., & Szmuc, D. (2019). A hierarchy of classical and paraconsistent logics. *Journal of Philosophical Logic*, 1–28. <https://doi.org/10.1007/s10992-019-09513-z>. (Versión disponible en español)

-Barrio, E. & Padró, R. “Número monográfico especial sobre el problema de la adopción de reglas lógicas” *Análisis Filosófico*.

-Finn, S. (2019). The adoption problem and anti-exceptionalism about logic. *Australasian Journal of Logic*, 16(7).

-Kripke, S. (1974). The Question of Logic. Transcription of a lecture given at the University of Pittsburg

-Besson, C. (2019). Knowledge of logical generality and the possibility of deductive reasoning. In *Inference and consciousness* (pp. 172-196). Routledge.

-Barrio, E., Pailos, F. (2021) Validities, antivalidities and contingencies: A multi-standard approach. <https://doi.org/10.1007/s10992-021-09610-y>

-Barrio, E., Rosenblatt, L., & Tajer, D. (2015). The logics of strict-tolerant logic. *Journal of Philosophical Logic*, 44(5), 551–571.

-Chemla, E., Egge, P., & Spector, B. (2017). Characterizing logical consequence in many-valued logics. *Journal of Logic and Computation*, 27(7), 2193–2226.



-Dicher, B. & Paoli, F. (2017). ST, LP, and tolerant metainferences. In C. Bas kent, & T. M. Ferguson (Eds.) Graham Priest on dialetheism and paraconsistency. Dordrecht: Springer.

Fichas de cátedra con los temas presentados en Español. Bibliografía complementaria

### **9. Organización del dictado de seminario**

*Universidad de Buenos Aires*

#### **Modalidad docente (especifique aquí modo en que se desarrollarán las clases)**

El seminario se dictará por plataforma virtual y tendrá 4 horas semanales.

Horario Lunes y Miércoles de 19 a 21.

- Clases de presentación de temas, con proyección de tesis, argumentos, y enfoques a cargo del profesor.
- Breves exposiciones de los alumnos del curso en donde se presentaran ideas y argumentos personales vinculados a la temática del curso.
- Coloquio de discusión: se presentarán borradores de los trabajos de los alumnos y se discutirán por todos los asistentes.

#### **Formas de evaluación**

Aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Se solicitarán, 3 ejercicios escritos durante el curso (reconstrucción de argumentos y posiciones filosóficas vinculadas a la adopción de una lógica no clásica).

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

El trabajo final consiste en un escrito crítico y con defensa de tesis personales acerca de los temas desarrollados en el seminario. La extensión no superará las 15 carillas (Arial 10).

#### **Requisitos para la aprobación del seminario**

Para mantener la regularidad del seminario, se debe asistir al 80% de las clases sincrónicas, y cumplir con el tipo de participación que se especifica en "Formas de evaluación". Para aprobar el seminario se debe elaborar un trabajo de las características definidas en "Formas de evaluación" en un lapso no mayor a seis meses.

#### **Recomendaciones**

Se sugiere tener conocimientos de lectura de textos filosóficos en inglés (equivalentes a haber aprobado los niveles de inglés requeridos por la facultad).